

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE GAF



5.2 Política

GAF

Política de Seguridad de la Información de GAF

En GAF, estamos comprometidos a establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) conforme a las mejores prácticas internacionales y las necesidades de nuestras partes interesadas. Este compromiso es fundamental para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relacionada con nuestros servicios:

- **Valuación de Portafolios de Inversión de Fondos y Siefores**
- **Administración y Consultoría en Riesgos Financieros**
- **Plataforma Electrónica de Información de Fondos de Inversión**
- **Operación de Riesgos Financieros**
- **Desarrollo de Sistemas**
- **Infraestructura Tecnológica**

Nuestro objetivo es proteger la información de nuestros clientes, colaboradores y proveedores, asegurando que se maneje de manera segura y conforme a los requisitos legales y regulatorios aplicables.

Para lograrlo, nos comprometemos a cumplir con todos los requisitos legales, regulatorios y contractuales relacionados con la seguridad de la información, proporcionar los recursos necesarios para implementar y mantener eficazmente el SGSI.

Además de promover la concientización y formación en seguridad de la información entre todos los miembros de la organización, gestionar proactivamente los riesgos asociados a la seguridad de la información, implementando controles adecuados para su mitigación y mejorar continuamente el SGSI mediante la evaluación y actualización regular de nuestros procesos y controles de seguridad.

Disponibilidad y Comunicación

Esta política está disponible como información documentada y se comunica internamente a través de reuniones, correos electrónicos y nuestra intranet corporativa. También está accesible para las partes interesadas externas en nuestro sitio web oficial: <https://www.gaf.com.mx/>